

MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL GOBIERNO

PLANILLA DE FE DE ERRATAS

Ley N° 13.182 Boletín Oficial N° 24397 Fecha 07/07/2011

Texto (Ubicación)

Página 1 - 1º columna

Donde Dice: ARTICULO 1- Suspéndase por el término de noventa (90) días las ejecuciones judiciales de los Profesionales del Arte de Curar, por aportes a la misma.

Debe Decir: ARTICULO 1- Suspéndase por el término de noventa (90) días las ejecuciones judiciales promovidas por la Caja de Seguridad Social de los Profesionales del Arte de Curar, por aportes a la misma.

Página 1 - 1º columna

Donde Dice: []Ricardo H. Paulichenco

Secretario Legislativo

Cámara de Senadores

Debe Decir:[]Fabián Lionel Bastia

Subsecretario

Cámara de Senadores